

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, abril 03 de 1.992

Señores
Miembro de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA AGUSIM S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión terminado el 31 de Diciembre de 1991, el mismo que se resume así:

ENTORNO EMPRESARIAL Y ANALISIS DE RESULTADO

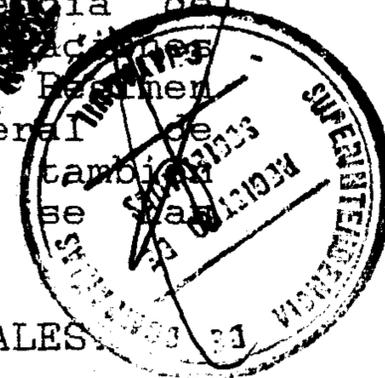
El ejercicio económico 1.991, fue un período muy difícil por el alto índice inflacionario que vive el país. Por resolución de la Junta, los valores de arriendo se aumentaron en un 15% para que esto origine que la compañía, genere los ingresos suficientes para cubrir obligaciones laborales y financieras.

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL.

Durante mi gestión como Gerente-Administrador de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Recurso Tributario interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones establecieron también ciertas disposiciones que de igual forma se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

No se han sucedido ningún aspecto administrativo, laboral o legal de importancia relevante, que amerite hacer comentario en el presente informe.



RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL.

Con el propósito de ayudar a mantener un margen de rentabilidad razonable que permita cubrir los gastos y costos de obligaciones laborales y financieras; recomiendo a ustedes señores de la Junta General de Accionistas, aumentar en un 15% el valor de los arriendos.

Estoy a la disposición de los señores de la compañía que de seen ampliar el contenido del presente informe, en el momento que lo considere oportuno.

Atentamente,


EDUARDO AGUIRRE ROMAN
GERENTE GENERAL.

